

# LOS 15 PUNTOS DE LA NUEVA FUERZA

Iniciaremos el proceso de nacionalización del petróleo, hierro, Banca, Seguros e Instituciones de Crédito.

Nacionalizaremos la electricidad.  
Nacionalizaremos el mercadeo agrícola.  
Expropiaremos los latifundios.

Cumpliremos estrictamente la disposición de la Constitución Nacional que prohíbe el monopolio.

Terminaremos con el monopolio de la leche por intereses extranjeros.

Se eliminarán las roscas monopolizadoras de alimentos.

2) Daremos 1/2 litro de la leche diaria para todo niño menor de 7 años, de familias que tengan ingresos mensuales menores de 500 bolívares.

Esto significa que daremos medio litro de leche diaria a algo más de UN MILLON de niños pobres.

Esto costará al gobierno de la Unidad Popular un máximo de 145 millones de bolívares al año.

3) Haremos un aumento general de sueldos y salarios y realizaremos de inmediato los estudios necesarios para implantar el salario móvil de acuerdo con el costo de la vida y la productividad de las empresas.

En cuanto al aumento de sueldos y salarios es conocido que ya hemos introducido al actual Congreso una Ley al respecto. De no ser aprobada esta Ley ahora, el gobierno de la Unidad Popular, al instalarse, tomará las medidas necesarias para implantar los aumentos previstos en la Ley que hemos introducido a las Cámaras.

4) Rebajaremos las medicinas en un 20 por ciento sobre el precio que tienen en la actualidad. Para las vitaminas y minerales, antiinfecciosos, antiarréicos y leche medicinal para niños, la rebaja será de un 30 por ciento sobre los precios actuales.

5) Rebajaremos el precio de los principales alimentos entre el 15 y 20 por ciento, según las alzas ultimamente ocurridas.

6) Haremos un intenso plan de construcción de viviendas sin cuota inicial para las familias de ingresos menores de 1.000 bolívares mensuales. Los alquileres a pagar en las casas propiedad del Estado o de sus Institutos Autónomos serán como máximo del 10 por ciento sobre el sueldo o salario familiar, de modo que una familia que tenga ingresos de 400 bolívares pagará como máximo 40 bolívares y una familia que gane 1.000 pagará como máximo 100 bolívares.

En cuanto a los alquileres a pagar a propietarios particulares serán rebajados en forma prudencial.

7) Congelaremos los precios de los alimentos, medicinas y alquileres una vez rebajados.

8) La tierra expropiada será entregada de inmediato a los campesinos, estimulando por medio del crédito a cooperativas y comunidades agrícolas. En todo caso el crédito individual será suficiente y supervisado técnicamente para garantizar el éxito del productor.

En los casos en que de acuerdo con el Programa se permita la expropiación de fincas agroindustriales u otras grandes haciendas que constituyan unidades productivas, éstas no serán parceladas sino explotadas en forma cooperativa, o directamente por el Estado.

Haremos la venta directa y a crédito de instrumentos agrí-

colas, equipos, fertilizantes y otros insumos a los pequeños y medianos agricultores y criadores.

Haremos un plan especial de crédito y ayuda para pequeños y medianos propietarios ganaderos, para garantizar los 500 mil litros de leche diaria suplementaria, necesarios para cumplir la medida segunda de esta exposición.

De no aprobarse en el actual Congreso la Ley de Extinción de la Deuda Campesina el gobierno de la Unidad Popular impulsará su aprobación con toda su fuerza moral y política.

9) Dentro de la política de pleno empleo del gobierno de la Unidad Popular y en tanto se logra este difícil objetivo, desde el primer año de gobierno daremos protección a los desempleados y pondremos en práctica el Seguro de Paro Forzoso previsto en la Ley de Seguro Social Obligatorio.

10) Haremos la inmediata reestructuración del Seguro Social Obligatorio, y la creación de Comités de Asegurados, Trabajadores y Profesionales de la Salud para fiscalizar la marcha del Seguro. Se dotará a todos los hospitales del instrumental y de las medicinas necesarias, y habrá plena gratitud de los servicios. Se regularán las tarifas que deben cobrarse en las Clínicas privadas para evitar abusos.

11) Habrá una política deportiva de masas dentro de la concepción del deporte como parte de la educación de la juventud. Se creará una red de campos deportivos en barrios y poblaciones. Se rebajarán los precios de los espectáculos públicos.

Se rescatarán las playas para el disfrute colectivo con buenas instalaciones y organización dependiente del poder público.

12) Venezuela es un país soberano cuyas Fuerzas Armadas poseen un nivel técnico que no justifica la presencia de misiones militares extranjeras. En consecuencia, se cancelará el contrato con la Misión Militar Norteamericana.

13) Se establecerán relaciones diplomáticas con todos los países y concretamente con Cuba, Viet-Nam, Corea, República Democrática Alemana (RDA), China Popular, Bangladesh, y países africanos, como Guinea y Tanzania, así como cualquier otro país que el interés de Venezuela lo exija.

14) Dentro del plan de democratización completa de la educación, se tomarán las siguientes medidas.

Se restablecerá la autonomía a todas las Universidades del país, se iniciará el proceso de transformación de la educación y se dará transporte, textos y útiles escolares gratuitos.

Se regularán la matrícula y las mensualidades a cobrar en los Institutos de Educación Privada.

Se eliminarán en los Institutos Públicos las cuotas para Asociación de Padres y Representantes.

15) Se iniciarán una serie de medidas de poder popular y democracia directa: participación de los trabajadores en las Juntas Directivas de las empresas estatales, Institutos Autónomos; participación de los trabajadores en los niveles administrativos de las grandes empresas; Comités de Empleados Públicos para fiscalizar la moralidad administrativa; Comités de Asegurados, trabajadores y profesionales de la salud para supervisar la marcha del SSO; participación de los Comités Populares y organizaciones de barrio y Comités de empresa en labores de cuidado de la seguridad de los barrios, de supervisión en la venta de productos alimenticios, terrenos, pago de alquileres y otras similares.